

10 DE MARZO DE 1895

RECUERDO Y PLEGARIA

De lúgubre recuerdo es esta fecha, y principalmente para nuestra Marina de guerra.

Hoy hace siete años que una violenta y terrible tempestad desencadenada en el estrecho de Gibraltar, con furia de los vientos y golpes turbulentos de oleaje, hundió en el abismo al crucero «Reina Regente», siendo arrebatadas prematuramente las vidas de 424 seres queridos, víctimas del deber militar que á su bordo regresaban de la africana orilla (Tanger), adonde habían conducido la embajada del sultán de Marruecos Abd-el-Azis, inmediatamente después de terminada la misión diplomática que desempeñó cerca de nuestro Gobierno.

Vanas fueron todas las tentativas y sondeos para precisar el sitio en que tuvo lugar aquella terrible catástrofe, ni sirvieron de guía las conjeturas de testigos singulares que señalaban la zona del bajo de Aceiteras como teatro del naufragio, objeto de tanta aflicción, créspones y efusión de lágrimas de muchos padres, viudas, huérfanos, y amigos del alma que aun están doloridos y acongojados por las amarguras del espíritu y del quebranto intenso producido por el hado maldito que persigue hace algún tiempo á la Marina.

No pertenecemos á ese cuerpo, pero tenemos perenne en la memoria los actos grandes de sacrificio y abnegación llevados á cabo por malogrados marinos, inspirados en la honra é integridad de la Patria, y en el cumplimiento ciego al imperativo mandato de los gobernantes que, juguetes de la política, abandonan las necesidades de los buques, y ponen á sus tripulaciones en ridículo y en grandísimo riesgo de muerte, para responder á retóricas parlamentarias, á desahogos de intrigas de los representantes de la nación, y á prorrogar las crisis gubernamentales.

Y esa estimación y simpatía, incitamos—como hace pocos días con ocasión del donativo para el monumento al valeroso capitán de navío Villaamil—á dedicar esta página á los víctimas del «Reina Regente», arrebatados á la muerte en la plenitud de la vida, y á la vez, como tributo de consideración, una plegaria de fervoroso ruego por su eterno descanso, y á sus familias la expresión de nuestro sentimiento grande por el dolor que las aflige.

La redención á metálico y el servicio de guarnición

Precedido de un breve preámbulo ha presentado á las Cortes el ministro de la Guerra el siguiente proyecto de ley que publica la «Gaceta».

«Artículo 1.º Los reclutas que deseen hacer uso del beneficio de la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición que la ley de Reclutamiento y Reemplazo concede, además de abonar la cuota en ella marcada, depositarán en la Tesorería del Estado, y á disposición del ministerio de la guerra, la cantidad de 500 pesetas.

El plazo para hacer la redención será de dos meses, contados desde el día que la ley de Reclutamiento y Reemplazo marque para el ingreso en Caja.

Art. 2.º Los reclutas que rediman á metálico el servicio ordinario de guarnición recibirán la instrucción por espacio de treinta días seguidos en cada uno de los tres primeros años de servicio en los meses comprendidos entre Marzo y Octubre, estando exentos de todo servicio que no sea el correspondiente á la instrucción y el de armas á ella anexo.

No recibirán haber ni pan, y pernoctarán, si lo desean, fuera del cuartel, atendiendo á su manutención y entretenimiento con las 500 pesetas depositadas.

Art. 3.º En los años primero y segundo de instrucción recibirán la teórica y práctica del recluta, y en el tercero la del cabo, expidiéndoles á su terminación diploma que acredite su aptitud para este empleo, con el pasarán á las situaciones de licencia ilimitada y primera y segunda reserva.

Los que demostrasen poca aplicación ó disposición, continuarán la instrucción hasta terminar la del recluta.

Aquellos que al terminar el segundo período de instrucción se consideren en condiciones, y lo soliciten, serán examinados para tener el diploma de cabo, pudiendo el año siguiente examinarse de cuanto al sargento corresponde conocer, así en instrucción práctica como teórica, y si fuesen aprobados obtendrán nombramiento de este empleo, con el que pasarán á las situaciones de licencia ilimitada y reservas.

Si en el tercer año no quisieran presentarse á este examen, continuarán la instrucción del cabo.

Los que acrediten poseer un título profesional y sean aprobados al terminar el segundo año en un examen de materias militares que se fijará oportunamente, y de cuanto al cabo y sargento corresponde, serán provistos de despacho de segundo teniente de la reserva gratuita, constituyendo la oficialidad de complemento de los Cuerpos activos y de reserva, para el caso de movilización, y cumplirán con tal carácter los doce años de servicio obligatorio.

Estos oficiales, en caso de guerra, prestarán servicio en los Cuerpos donde tenga mayor aplicación su respectiva especialidad técnica, recibiendo en los mismos durante la paz la instrucción necesaria en la forma que por el ministerio de la Guerra se determine.

Art. 4.º Los redimidos á metálico sirven de base para la distribución del contingente, y su plaza será cubierta por voluntarios, enganchados ó reenganchados.

Cuando con ocasión de guerra ó grave alteración de orden público fueran llamados á las armas los individuos del reemplazo á que pertenecen, concurrirán como ellos, con los empleos que por su instrucción hubieren obtenido, cesando en los beneficios de la redención, y si fuese el llamamiento en los meses en que se hallan en instrucción, les será devuelta la parte de las 500 pesetas que al tiempo aquel correspondía.

Art. 5.º Terminada la instrucción en cada año, marcharán á sus casas con licencia temporal hasta el año siguiente, continuando perteneciendo á los mismos cuerpos y figurando en ellos en la situación de licencia temporal como redimido.

Art. 6.º El importe de la redención solo se devolverá en caso de fallecimiento del recluta antes de su incorporación á filas en el primer año de instrucción, ó siendo legalmente excluido ó exceptuado en el mismo tiempo. Ingresado en cuerpo no se hará devolución alguna. Cuando falleciese el redimido estando en el servicio, ó por causa legal fuera dado de baja, le será asimismo devuelta la parte del depósito de 500 pesetas que no se hubiese percibido.

Madrid, 4 de Febrero de 1902.—Waleriano Weyler.

BARCELONA 8 MARZO

Reina extraordinario descontento entre ciertos elementos barceloneses, por razón de las medidas que ha dictado el señor Gobernador civil y perjudican notablemente á los «intereses creados» en favor de dichos elementos, en época reciente todavía.

Y se explica el descontento. Abundan en esta población, como en todas las de gran importancia, las clases poco respetables que medran y hasta algunas de ellas se enriquecen, explotando todo género de vicios y lucrando al amparo de ciertas tolerancias, doblemente repugnantes cuando proceden de allí mismo de donde debieran venir la inexorabilidad y la represión. Y durante una larga temporada hemos tenido que presenciar el triunfo insolente, descarado, de esas «clases» que gozando de la más absoluta impunidad habían convertido nuestra ciudad en mal oliente cloaca.

Pero el señor Manzano no parece dispuesto en manera alguna á seguir el sistema del «laissez faire, laissez passer

et... laissez jouer» que ha predominado durante tantos meses y de cuyas consecuencias no hay ya que hablar, puesto que todo el mundo las conoce. El señor Manzano, comprendiendo su verdadera misión, dicta medidas enérgicas que, según tenemos entendido, quiere hacer cumplir enérgicamente. La obra de purificación ha empezado ya, obra difícil si se tiene en cuenta cuán profunda y espesa es la capa de basura que se ha dejado amontonar aquí, gracias á increíbles complacencias. Se han dado ya los primeros pasos y por de pronto han dejado de funcionar todos esos garitos que con títulos más ó menos «académicos» eran sencillamente centros de saqueo y cuarteles de granujas ó de tontos. Y claro está que de esas medidas salen con las manos en la cabeza ciertos industriales y sus intermediarios que ven bruscamente cortado el riquísimo filón explotado durante largos meses.

Mucha perseverancia y gran tesón ha de menester el nuevo Gobernador para llevar á buen fin su laudatoria campaña de público saneamiento. Tenemos la confianza de que ni una ni otro le han de faltar y de que seguirá conquistando las simpatías y el agradecimiento de un pueblo que como el nuestro no los regatea á quienes se afanan por su bien y saben cumplir con su deber.

Por disposición del gobernador civil se han impuesto algunas multas de 100 y 30 pesetas á los dueños de algunos establecimientos que no cerraron á la hora que está ordenado.

El señor Manzano está dispuesto á hacer que se cumplan con todo rigor las Ordenanzas municipales, las cuales previenen en el artículo 82, que los establecimientos de espectáculos han de terminar éstos á las doce de la noche.

Propónese también el gobernador que en ningún sitio se juegue al «burro» más allá de la hora antes indicada.

Con respecto á los establecimientos que tengan, por ejemplo, restaurant, café y espectáculos, terminarán éstos á las 12 y se cerrará el café, teniendo alguna tolerancia con el restaurant siempre que no sirva de pretexto para continuar jugando al «burro», pues de lo contrario desaparecería la tolerancia y se haría aplicar la ley de una manera estricta.

En la playa de Mareny, término de Sueca, ha naufragado el laúd «Virgen de los Dolores» de la matrícula de Sóller (Mallorca).

Dicho buque procedía de Barcelona, en lastre.

La tripulación se ha salvado, pero se dice que la embarcación ha quedado destruida.—Algarra.

Un caso curioso y sugestivo por demás ocurrió anoche en la barriada de San Gervasio.

En una torre que está situada en

la calle de la Cruz vivía un caballero en compañía de su esposa.

Al llegar anoche á su domicilio el aludido señor, observó que la puerta de la torre no podía abrirla apesar de haberlo intentado repetidas veces con la llave que al efecto llevaba.

Temiendo que hubiesen entrado ladrones, sin sospechar nada mas que esto se fué derecho al cuartelillo de municipales, donde dió cuenta de lo que acababa de ocurrirle.

Inmediatamente dos guardias del Municipio, el alcalde de barrio y el señor de referencia encamináronse hacia la torre, guardando toda clase de precauciones, como parecía natural.

Llegaron á la casa, llamaron á la puerta y ésta se abrió apareciendo en seguida un hombre y una mujer que se hallaban dentro.

—¿Qué quieren ustedes?—interrogaron los que estaban dentro.

—Pues quiero entrar en mi casa—contestó algo amoscado el aludido caballero.

—Sea enhorabuena—le replicaron;—pero en esta casa no vive usted.

—¿Cómo que no? ¿Por qué?
—Es muy claro. Porque la hemos arrendado nosotros.

—¡Pero si yo soy el dueño!

—No, señor. Mire usted—é incontinenti mostraron un contrato de arrendamiento de la torre, firmado por la esposa del pretendido propietario.

Este quedóse al pronto estupefacto, no explicándose la determinación de su señora, que es efectivamente la única dueña de la torre, y que, por lo tanto, estuvo en su derecho al arrendarla.

En vista de la razón que asistía á los arrendatarios, el esposo se retiró de allí con el alcalde de barrio y los municipales, comentando el extraño suceso y haciéndose lenguas de la conducta de su esposa como propietaria.

Imponente ha sido el temporal que ha reinado desde el miércoles, habiendo cedido bastante desde anoche, habiendo amanecido hoy con buen cariz el día brillando espléndido sol: el barómetro continúa bajo reinando gruesa mar que no hará muy feliz la travestía para esa de los correos «Menorquina» é «Isla de Menorca» y del «Bellver» para Palma.

En la tarde de ayer salieron de Palma para esta el «Lulio» y «Catalina» que se vieron obligados á arribar.

Anteayer arreció el viento soplando con fuerza extraordinaria, rebasando las olas la escollera del Este en una extensión de mas de 500 metros y cayendo en cascada dentro del antepuerto. Las rompientes pasaban por delante de la boca de entrada é iban á estrellarse en los acantilados de Montjuich y playas de Casa Antúnez, produciendo un espectáculo imponente.

Por la mañana reinó una cerrazón extraordinaria y lloviendo ligeramente á intervalos. A las ocho zarpó con rumbo á Génova el vapor correo «Montevideo» y poco antes lo verificó para el mismo destino el vapor italiano «Ducca di Galliera» de La Veloce, que ancló en el antepuerto.

Al vapor inglés «Cape Colona» y al noruego «Salus», que se hallaban fondeados junto al muelle de Poniente, les garrearón las anclas, quedando abarloados y rozándose frecuentemente sus cascascos, viéndose obligados, con el auxilio de los prácticos, á ponerse en franquía.

El laud «Pepito», que tenía viento en popa, empleó únicamente cinco horas desde Palamós á este puerto.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 10.—8 m.

Barómetro 751'8 viento N. fresco; marejada gruesa; cielo acelajado; horizontes neblinosos.

A las nueve y á las doce de la mañana de ayer, respectivamente fondearon en este puerto los vapores correos «Isla de Menorca» y «Menorquina» que por causa del temporal se hallaban detenidos en Barcelona.

El último ha zarpado á las diez de esta mañana para Ciudadela, Alcudia y Barcelona; y el «Isla de Menorca» á las cinco de esta tarde para Palma.

Ayer se efectuó en la iglesia de San José la solemne bendición de la preciosa imagen del Gran Patriarca, de la cual nos ocupamos en uno de estos últimos días.

Fué celebrante el Rdo. Sr. Cura-Económico de Sta. María, D. Juan Morillo, asistido de los Rdos. Sres. D. Juan Riola y D. Jaime Tutzó, concurriendo al acto varios señores sacerdotes y gran número de fieles, que ocupaban por completo la nave de la iglesia, cantándose inmediatamente el Te Deum, en acción de gracias, partitura de nuestro paisano D. Damian Andreu, Pbro.

Apadrinaron el piadoso acto el señor Alcalde D. Juan Victory y la señorita D. Juana Mercadal y Montanari, en representación de su señora madre doña Ana Montanari Mercadal.

El escultor ha sido agraciado en cambio de la imagen, en 250 duros recaudados entre numerosos fieles, devotos del casto esposo de María.

El acto resultó hermoso edificante y consolador.

El invierno, con haber sido extremadamente frío y propenso á vendabales, no ha mostrado inclinaciones á las fuertes nevadas, y esto nos hace recordar que en tal día como hoy del año 1883, hace 19 años, la hubo muy abundante, notando así la ciudad como los campos, á las cinco de la mañana, cubiertos de una espesa capa de nieve, que no se desvaneció del todo durante el día, y á las diez de la noche volvió á nevar, hasta la una de la madrugada, amaneciendo la ciudad y sus inmediaciones cubiertos de blanquísimo velo blanco, siendo objeto de la curiosidad del público, no acostumbrado al si se quiere hermoso espectáculo que le ofrecía.

Para cumplir el día de arresto que les fué impuesto por la Alcaldía de esta ciudad, fueron encerrados ayer en el cuarto de detenidos doce chiquillos que con sus travesuras insultaron un Agente del Ayuntamiento y esparramaron las piedras del empedrado público que se hallaban amontonadas en la calle del Sol.

Se ha concedido el Exequator de Agente Consular de Italia en esta plaza al Sr. D. Pedro B. Valls y Triay á quien felicitamos.

El «Isla de Menorca» condujo ayer para el Sr. Victory, Alcalde de esta ciudad, un tronco de caballos de muy buena estampa, que al desembarcarlos fué admiración de las muchísimas personas que en el muelle se encontraban.

El señor Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento ha publicado una circular dirigida á los Alcaldes, encargándoles que le remitan un estado clasificado de los mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año que se halla sirviendo voluntariamente en el Ejército ó hayan alegado tener uno ó varios hermanos sirviendo personalmente por su suerte, con expresión del arma y cuerpo donde sirven y punto de su actual residencia.

Don Pablo Ruiz y Verd ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de 144 pertenencias de mineral de cobre con el título de «San Juan» sitas en el paraje nombrado «Son Tema» y otros de los términos municipales de Mercadal, Mahon y Alayor, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida el centro de la era de «Son Tema». A partir de él se medirán unas á continuación de otras las distancias siguientes: Al N. 300 metros, al E. 2.700, al S. 1.500, al O. 800, al S. 3.700, al O. 2.700, al N. 2.200, al E. 700, al S. 1.400, al E. 1.000, al N. 1.400, al O. 900 y al N. 2.700.

Dicho señor ha presentado una solicitud de registro de 120 pertenencias de mineral de cobre con el título de «La Unión» enclavadas en el paraje nombrado «Ne Vermeya» y otras de los términos municipales de Mahon, Alayor y Mercadal, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida la estaca NO. de la nueva partida.

A partir de él se medirán unas á continuación de otras las distancias siguientes: En dirección 125.º 6.200 metros; en la de 215.º, 100; en la de 305.º, 100; en la de 215.º, 100; en la de 305.º, 800; en la de 35.º, 100; en la de 305.º, 100 y en la de 35.º, 100.

Esta designación se ha hecho en brújula dividida en 360.º á partir del Norte á la derecha.

Por falta de espacio dejamos de dar cabida hoy á un remitido que nos ha sido entregado y que publicaremos en el número de mañana.

Leemos en un periódico de Barcelona.

«En el vapor «Menorquina» ha llegado á esta procedente de Mahón, D. Mariano Ruiz que fué á dicha ciudad por encargo de los empresarios Sres. J. Romero y Compañía para solicitar—según informes—permiso para poder celebrar en Mahón varias corridas de toros y novilladas durante la temporada de 1902.

Al efecto se está haciendo las obras necesarias en el espacioso teatro Colón que se pondrá en condiciones transformándose en plaza de toros.

Según noticias, la inauguración tendrá lugar el día de Pascua de Resurrección tomando parte la cuadrilla de Señoritas toreras.

El domingo siguiente se lidiarán toros navarros por dos reputados matadores de toros aún no designados.

De estar «libre» para ese día irá el Algabefío, con otro matador de su clase.

Entre los mahoneses reina gran entusiasmo, pues hasta la fecha no habían visto funciones taurinas por carecer de plaza dicha ciudad.

Con motivo del aniversario del Papa, un canónigo italiano ha propuesto que todos los canónigos del mundo cedan una parte de su sueldo de este mes con objeto de ofrecer al Papa un regalo valiosísimo, pero todavía se ignora si se llevará el proyecto á realización.

Habiendo sido renunciados por su dueño los derechos que tenía adquiridos á las minas «San Mateo» y «San Vicente» sitas en los términos de Mahon y Alayor la primera y en las de Mahon y Mercadal la segunda, el señor Gobernador civil de la provincia ha declarado francos y registrables los terrenos que comprendían.

Siendo varios los Ayuntamientos de esta provincia, que han dejado de remitir á la Administración de Hacienda dentro del plazo reglamentario las certificaciones que acrediten los pagos que se haya realizado durante el trimestre anterior, el señor Administrador de Hacienda, ha señalado un nuevo plazo de cinco días para cumplir tan importante servicio, advirtiéndoles que trascurrido este plazo serán castigados con la multa de quince pesetas.

El mismo señor Administrador advierte á las referidas Corporaciones municipales que no han remitido los padrones y listas cobratorias del impuesto de cédulas personales para el año 1902, que si no lo verifican antes del día 10 del actual, les será exigida la responsabilidad reglamentaria.

Los brillantes resultados obtenidos por la Comisión Médica que se hospeda en el Hotel Bustamante y que representa los Gabinetes Electroterápicos de Madrid (Carretas 19 principal) y de Barcelona (Rambla de Canaletas 11 1º) así como el tener que esperar varios enfermos de otras poblaciones inmediatas á cuyo conocimiento no había llegado oportunamente la noticia de su estancia en esta capital, obligan á esta á retrasar su marcha hasta el miércoles en la que indefectiblemente saldrá para Barcelona.

Los enfermos crónicos y desahuciados que no hayan podido acudir á la consulta piden hacerlo en estos días, estando establecida dicha consulta en el Hotel Bustamante de 9 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde con el carácter de gratuita.

Lo participamos á nuestros lectores por si desean hacer uso de ella y enterarse de los aparatos esencialmente científicos que esta posee y con cuyo uso aquellos que desesperado de tomar inutilmente miles de remedios pueden obtener la curación.

Por noticias fidedignas hemos sabido, y nos complacemos en consignarlo, que la semana pasada, tuvo lugar en Barcelona, un espléndido banquete, con que los alumnos del último grupo de la Facultad de Derecho, obsequiaron al Vice Rector de la Universidad, con motivo de su nombramiento para el citado cargo.

El acto resultó brillantísimo, y entre los varios brindis que se pronunciaron, llamó la atención el de nuestro paisano el joven D. Pedro Tremol por su corrección y viveza de palabra, mereciendo unánimes aplausos.

Terminado el banquete, organizóse una gira al Tibidabo.

Felicitamos cordialmente al Sr. Tremol.

La Comisión Provincial acordó en sesión del día 5 que sean remitidas al tribunal de cuentas del Reino las de fondos municipales de este Ayuntamiento de 1898 á 99 para su aprobación.

Se ha concedido el paso a situación de supernumerario sin sueldo, al capitán del batallón de artillería de plaza de esta isla, D. Manuel de la Dehesa Barañano.

En las primeras horas de esta mañana ha entrado en este puerto, procedente de Palma, en once horas de navegación el pailebot a vapor, de recreo, norteamericano «Wanderer», de 184 toneladas, se capitán Mr. Shrial-dell, con 24 tripulantes y 10 pasajeros. Ha fondeado frente los talleres de la Maquinista Naval, habiendo salido esta misma tarde.

Los pasajeros, entre los cuales se cuentan algunas señoras, han visitado, poco tiempo después de su llegada, la iglesia de Santa María, para oír el monumental órgano, que ha dejado oír sus mejores registros.

Por razón de años de servicios, ha sido concedido el sobresueldo anual de 250 pesetas abonable desde el mes de enero último, al auxiliar de la Comisaría de guerra de esta plaza, D. Manuel Cólera Sales.

En el vapor «Isla de Menorca» esta tarde han salido para Palma los señores Magistrados que componen la Sección de la Audiencia territorial, que vinieron para las vistas de las causas señaladas en el presente cuatrimestre.

Para Barcelona ha embarcado el vapor-correo «Menorquina» la siguiente carga: 41 cajas calzado; 104 bultos maquinaria, hierro, ladrillos y tierra, y 8 cajas queso.

Para Alcudia: 2 cabezas ganado caballar; 14 lanar; 2 cabrío, y 7 de cerda.

Para Palma ha embarcado el vapor-correo «Isla de Menorca» lo siguiente: 69 cajas calzado; 48 cueros secos; 7 fardos pieles carnero; 1 caja ferretería; 1 caja quincalla ordinaria; 1 caja tejidos y otros objetos.

Según el estado numérico de los trabajos de ajustes de haberes, realizados por la comisión liquidadora del batallón provisional de Baleares, resulta que han sido ajustados y satisfechos 11 de oficialidad y 373 de tropa; ajustados 103 y 1950 respectivamente, que pasaron a otros cuerpos, se han pedido fondos para el pago de 1 y 24, están pendientes de aprobación 3 de tropa, y 76 de esta clase, no han solicitado aun sus alcances.

Ha fallecido en Barcelona nuestro amigo y paisano D. Rafael Pons y Pons persona que gozaba en aquella población de grandes simpatías por las prendas personales que le adornaban.

Haya Dios acogido en su Seno el alma del finado y reciba su familia la expresión de nuestro pésame mas sentido.

Esta mañana ha ingresado en la Cárcel Pública de este partido un sujeto como autor del robo de un reloj, en un buque extranjero que descargaba carbon frente la «Eléctrica Mahonesa».

Con objeto de pasar unos días en esta isla llegó ayer en el vapor «Isla de Menorca» el Dr. D. José Avis y Garcías joven y reputado médico especialista de Barcelona.

El Dr. Avis que cursó en la Univer-

sidad catalana con singular aprovechamiento toda la carrera de Medicinas hace un año regresó de París donde pasó a perfeccionar sus estudios abriendo luego un despacho en la ciudad Condal donde se le quiere y respecto extraordinariamente.

En el propio buque llegó también nuestro amigo y paisano el joven don José Sancho y Vidal, Perito Agrimensor, cuyos estudios ha cursado en la Corte.

Dámosles la bienvenida.

INTERESANTE

Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos». Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Se ha dispuesto que se verifique, por gestión directa, el transporte de un cañón de 24 centímetros desde Mahon a Barcelona y desde esta plaza a Trubia.

Por Real orden que publica la Gaceta llegada ayer a esta capital se dispone que a los catedráticos numerarios de Escuelas superiores de Comercio y a los de estudios elementales de la misma clase de los Institutos generales y técnicos, se les aumente, a la asignación de la cátedra, la cantidad que perciban por quinquenio y la que disfruten por razón de residencia, especificando el concepto de cada partida.

También se dispone en esta Real orden:

La anulación de todas las convocatorias de oposiciones anunciadas para la provisión de las plazas de Escultor anatómico de las Facultades de Medicina, cuyos ejercicios no hayan comenzado; y la

Reglamentación de las condiciones, ejercicios y tribunales de estas oposiciones, mediante propuesta que formularán en el plazo de diez días los Claustros de todas las Facultades de Medicina, é informe de la Sección tercera del Consejo de Instrucción pública.

LA ESCUADRA INGLESA EN PALMA

Palma 7.

Esta tarde fondeó en nuestro puerto una división de la escuadra inglesa del Mediterráneo compuesta de seis acorazados y tres cruceros.

Enarbó la insignia almirante el acorazado «Majestic», cuyo buque ha saludado con 21 cañonazos a la plaza, la cual ha contestado con igual número de disparos.

Al llegar la escuadra, los muelles se hallaban llenos de gente.

Han pasado a visitar al «Majestic» y a complimentar al almirante, el práctico mayor y algunos oficiales del cañonero «Vicente Yáñez Pinzon».

El contratista de víveres de la escuadra ha pedido diariamente 7.000 kilos de pan y cinco bueyes.

Permanecerá en este puerto seis días saliendo para Gibraltar, donde estará hasta el día 27 en que marchará a la ría de Arosa.

Mientras permanezca en aguas españolas practicará ejercicios de tiro y demás prácticas.

Los buques llegados a este puerto que forman la escuadra inglesa, son los acorazados «Majestic», «Magnificent», «Mars», «Jupiter», «Hannibal», «Príncipe Georges» y los cruceros «Niobe», «Arrogant» y «Jurions».

En conjunto desplazan 107.450 toneladas.

Montan 132 cañones; la dotación es de 6.351 tripulantes.

Proceden de Tetuán y Gibraltar, y manda la escuadra el almirante Wilson.

Hé aquí su descripción:

«Magnificent».—Acorazado de primera clase, desplaza 14.900 toneladas, monta 16 cañones y lo tripulan 825 individuos.

Es de antigua construcción.

«Mars».—También acorazado de primera clase monta 16 cañones y embarca 740 tripulantes.

Es de moderna construcción.

«Jupiter».—Nuevo también es de igual desplazamiento que el anterior y monta 16 cañones, entre pequeños y gruesos calibres.

Embarca 770 marinos.

«Hannibal».—Embarca 780 individuos, desplaza 14.900 toneladas y monta 16 cañones, tiene algunos tubos lanza torpedos.

Es de moderna construcción.

«Príncipe George».—Acorazado también de primera clase, desplaza 14.900 toneladas y embarca 760 tripulantes.

Monta 16 cañones y algunos tubos lanza torpedos.

«Niobe».—Crucero protegido de primera clase, desplaza 6.900 toneladas, monta 16 cañones de varios sistemas, dos tubos lanza torpedos y embarca 700 tripulantes.

«Arrogant».—Crucero también de primera clase como el anterior, le tripulan 471 individuos entre oficiales y marinería y 10 cañones, entre pequeños y gruesos calibres. Desplaza 5.970 toneladas.

«Jurions».—Desplaza 5.180 toneladas, es crucero protegido de segunda clase y viene tripulado por 500 individuos.

Monta 10 cañones y un tubo lanza torpedo.

Las dotaciones de estos buques suman un total de 6.351 individuos y montan 130 cañones de varios sistemas y algunos tubos lanza torpedos.

El itinerario que ha recorrido y ha de seguir recorriendo esta escuadra es el siguiente:

El día 1.º de Febrero salió de Portsmouth tocando en Vigo, en donde permaneció del día 6 al 13. Salió luego para Arosa en donde ha estado desde el día 15 al 27.

Había de permanecer en Tetuán desde el día 2 al 5 de Marzo, saliendo este día para Palma en donde debe estar fondeada desde el día 7 al 13; saldrá después para Gibraltar en donde permanecerá desde el día 15 al 27; rendirá luego viaje saliendo de nuevo para Arosa en donde estará fondeada hasta el día, esperando órdenes, del Gobierno Británico.

Las divisiones de Portsmouth y Devonport se reunieron en alta mar el día 2 del pasado Febrero y Juntas hacen el viaje citado. Desde el día 18 hasta el 27 han venido practicando ejercicios de tiro y demás prácticas de combate en las aguas españolas de Arosa.

Telegramas DE El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 8.

«La Gaceta» publica un real decreto, en el que se dice:

«En el de 28 de Febrero se determina la cuantía y forma de pago de los derechos de matrícula y académicos, correspondientes al grado elemental de Industria y Bellas Artes, establecidas en los Institutos generales y técnicos. Para determinar de igual manera lo que al grado superior de las mismas enseñanzas se refiere, se ha dispuesto lo siguiente:

Por cada asignatura y cada curso, si hubiere mas de uno, del plan de estudios establecido en el artículo 50 del real decreto de 17 de Agosto de 1901, para las secciones de mecánico, electricista, metalurgista, químico, ensayador, aparejador y manufacturero de las Escuelas superiores de Industria, se abanarán por derechos de matrícula, cuatro pesetas, en papel de pagos al Estado, y por derechos de examen, cuatro pesetas, mitad en papel y mitad en metálico.

El primer pago se efectuará dentro del plazo de matrícula ordinaria, y el segundo en el mes de Mayo, antes de efectuar los exámenes.

Los derechos por expedientes de examen, ingreso, certificación, título, etc., serán iguales a los establecidos para los Institutos de segunda enseñanza.

No se considerarán como asignaturas distintas, para el pago de derechos, las de prácticas correspondientes a cada una de las enseñanzas teóricas.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 8.

Con motivo de la coronación del Rey Eduardo VII, el Ministro de Marina tiene la idea de mandar a Inglaterra una división naval compuesta de los cruceros «Extremadura», «Carlos V» y «Río de la Plata».

Madrid 9.

Londres.—La Cámara de los Comunes ha aprobado los proyectos fijando en 420.000 hombres el efectivo del ejército y un crédito de 18.000.000 de libras esterlinas, destinado al pago de los haberes de ejército.

Madrid 9.

Londres.—En la Cámara de los Comunes se han dirigido varias preguntas al Gobierno, referentes al fusilamiento de un oficial boer, pidiendo diga el Ministro de la Guerra si fué fusilado atado a una silla contra su voluntad, pues él quería permanecer de pie.

El Ministro contestó con evasivas.

Madrid 9.

Es esperada mañana en esta Corte la Infanta Isabel, de regreso de su viaje a Viena.

Madrid 10.

La prensa relata las varias fases que presenta el problema de la circulación fiduciaria, y añade que por ambas partes se ofrecen disposiciones favorables para gestionar una inteligencia, a cuyo fin se han aplazado las discusiones.

Madrid 10.

Lotería.—Verificado el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

10647	—250.000 pesetas		
5078	—100.000 »		
9258	—30.000 »		
	Con 5.000 pesetas		
6938	10851	6636	3597
1205	1379	12468	9305
11061	7136	2411	

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Meliton y 39 compañeros mártires
 Santo de mañana.—Nuestra Señora de Guadalupe y S. Eulogio mártir.
 Cultos.—Esta noche sermón moral en la Concepción y en San Cayetano (Llu-mesanas).
 En el Sagrado Corazón continúa el Mes consagrado al Patriarca S. José por la noche y con solemnidad
 Mañana en S. Francisco de Asís Misas á S. Antonio á las 7 y á las 9, practicándose la devoción de los 13 Mártires consagrados al Santo, en preparación á su fiesta.
 En Sta. María por la noche ejercicio de la Buena-Muerte y sermón moral.
 En el Carmen ejercicio del Via-Crucis.
 Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asunción en Santa María.

Cotización oficial

Madrid 8.—4 r.	72'35
4 por ciento interior.	00'00
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpetas provisional amort	92'55
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	448'00
Comp. Arrend. Tabacos.	387'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	37'80 á 37'60
Londres á la vista.	34'63 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Pasajeros llegados de Barcelona en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:
 D. Francisco Mercadal; Leopoldo Victory; Jesús Casanovas; Bartolomé Piris; José Aris; José Sancho; Benito Vidal; Felix Salat; Juan Gomila; Juan Moll; Francisca Cardona; Carmen Pasariis; Camila Ludevich y hermano, Tomás Guasch; Miguel Llés; Jaime Macián; dos individuos de tro-

pa; Juan Vila; Francisca Salort, y Gregorio Bagur —Total, 22.

Pasajeros llegados la propia mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquín»:

DE BARCELONA
 D. Lucio Domingo; Rafael Petreis; José Bschs; Odon Ardevol; Juan Taltavull, y Manuel Comedio —Total, 6.

DE ALCUDIA
 D. Miguel Riudavets; Antonio; Martínez; Cristobal Riudavets; dos Sres. Oficiales, y dos individuos de tropa.—Total, 7.

Pasajeros salidos esta mañana para Alcudia y Barcelona en el citado vapor-correo «Menorquín»:

PARA ALCUDIA
 D. Felix Ortega, y Magdalena Frau —Total, 2.

PARA BARCELONA
 Mr. Titzmaurice, y un Sr. Oficial —Total, 2.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor correo «Isla de Menorca»:
 D. Francisco Bello; Mariano Izquierdo; Pedro Vilar; Antonio Astray; dos señores Oficiales; cuatro individuos de tropa; Jaime Mari; María Pons; José Fábregues; Ignacio Cortés; Francisco Bombardó; Pablo Roca; Lucio Domingo; Juana Manent; María Court; Pablo Torrens, esposa é hijo; Juan Mestres; Lassalle, y Gisbert.—Total, 25.

Movimiento del Puerto

Entrados el 9
 De Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

De Barcelona y escalas, vapor correo «Menorquín».

Despachados el 10
 Para Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquín».

Para Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

Imp. de M. Parpal

SUBASTA

El domingo 16 del corriente, á las once de su mañana, se venderá en licitación privada, en el despacho del procurador D. Guillermo Goñalons, Angel 10, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, la casa números 19 y 21 de la calle del Sol, de esta ciudad, compuesta de altos y bajos, con huerto en ambos.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder de dicho procurador, quien informará de unos y otras á las personas que lo deseen.

AL PÚBLICO

Las personas que necesiten dinero á préstamo ó quieran colocarlo, diríjanse al Sr. Roselló, calle de la Luna, número 2.—MAHON. 3—4

2, LUNA, 2.

NO SE ARREPIENTE NUNCA

El que antes de **CASARSE** visita la casa **SINTES** y vé el gran surtido de **MUEBLES** de todas clases y precios.
 PLAZA PRÍNCIPE 6 MAHON

ANTIRREUMÁTICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias



ESTB. 1848

LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida

y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1900

PESETAS 191.934,570

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Oficinas para Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1.593

Inspectores en Baleares, D. Eduardo Amell Mendez y D. Orestes de Mora
 Calle Conquistador, n.º 14, 2.º, Palma de Mallorca.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Príncipe, Barcelona.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Bastion n.º 8. Se dará por un precio módico. Informes en esta imprenta.

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50